INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

# LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA-DIP Nº 04/14
## *"Mantenimiento correctivo y preventivo de transformadores del I.P.S"*

## ACLARACION Nº 1

Asunción, 4 de noviembre de 2014.

Con relación a la Licitación Por Concurso de Oferta de referencia, y ante las consultas remitidas por posibles oferentes, aclaramos cuanto sigue:

**CONSULTA 1**

*En el ítem 5, figura "Tratamiento de deshidratación, desgasificación y filtrado del aceite en dos procesos consecutivos". En el ítem 9 figura "cambio y llenado de aceite aislante con termo vacuo". Favor especificar cual se debe considerar, ya que el cambio del aceite puede variar mucho en cantidad (litros) y en valores*

**RESPUESTA 1**

Se deben considerar los dos. Así, en el Ítem 10 menciona que se deberá realizar los ensayos de rutina en laboratorio, por tanto, existen otras pruebas que a pesar de que no están registradas entre las Normas Técnicas, hacen parte de los ensayos de rutina exigidos en los protocolos, que son:

- La Medición de rigidez dieléctrica del aceite: esta medición se realizara al transformador ya que al conocer la tensión de ruptura que un aceite soporta es mucho mas valioso, además esta prueba revela cualitativamente la resistencia momentánea de la muestra del aceite al paso de la corriente y el grado de humedad, suciedad y sólidos conductores en suspensión. Concluyendo, se realizara la prueba de la medición de rigidez dieléctrica al aceite, y se respetara los resultados si corresponde el filtrado o el cambio de aceite. Esta prueba deberá documentarse en el informe que la contratista presentara posterior al mantenimiento realizado.

**CONSULTA 2**

*En el ítem 17 dice "Provisión y montaje de aisladores en media tensión. A que tipo de aisladores se refiere? No figura en la lista de precios.*

**RESPUESTA 2**

Los aisladores en media tensión refieren a los aisladores del transformador, las mismas se encuentran en la planilla de precios materiales para transformador.

**CONSULTA 3**

*En el plan de entrega dice: "Mantenimiento de transformadores iniciado, como máximo, 5 días hábiles a partir de la fecha de cobro de anticipo, siendo el plazo de fecha final de entrega de los trabajos de mantenimiento 30 días. Solicitamos ampliar el plazo de inicio, debido a que para realizar los trabajos, están sujetos a programación en los hospitales y clínicas.*

**RESPUETA 3**

No es posible ampliar el plazo solicitado. En la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato, CGC 15.1, especifica las condiciones de los plazos a partir del pedido o no del anticipo financiero.

**CONSULTA 4**

*En la lista de precios figura "MATERIALES PARA EL PUESTO DE DISTRIBUCION. Provisión y montaje de conductores NYY de 35 mm hasta 120 mm, con terminales tipo ojal. En transformadores encima de 200 Kva, usan conductores de mayor medida. Sugerimos agregar dichas medidas a la lista de precios.*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Pérez
Jefa Sub. UOCT
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

7 (siete)

**RESPUESTA 4**

Si se llegare a requerir conductores de secciones mayores a la lista de precio, se utilizara las establecidas en forma de conductores duplo, triplo o cuádruple, según necesidades.

**CONSULTA 5**

*Para mayor concurrencia de participantes en el llamado, solicitamos que la cotización y la adjudicación se realice por lotes o ítem, separando los mantenimientos de transformadores de los mantenimientos de puestos de distribución, puesto que son de características muy diferentes uno de otros, además para los puestos de distribución se requiere de provisión de ciertos materiales. Fundamos nuestro pedido en el articulo 4° de la Ley 2051/03, inciso b Igualdad y libre competencia. También en la Resolución DNCP 1061/2014.*

**RESPUESTA 5**

La modalidad del llamado esta establecido como contrato abierto y la adjudicación será por Lotes, por tanto el lote corresponde al mantenimiento correctivo y preventivo a transformadores y puesto de distribución. No es posible la adjudicación solicitada, se mantendrá la modalidad existente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
Jefa Sub. UOC1
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

……

*Abogada Sonia C. Paez*
*Jefa Sub U.O.C N° 1*

6 (seis)